

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 3 de septiembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Santa Ana Solar, S.L., ubicada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Salteras (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2754/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO.

Expediente: 284.731.

R.E.G.: 4.135.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Santa Ana Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «La Pizana Solar PV», con una potencia instalada de 45 MW, SET Casilla 30/220 kV 1x100 MVA y Línea Alta Tensión 220 kV simple circuito desde SET Casilla a SE Campofrío promotores, ubicada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Salteras (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Santa Ana Solar, S.L. (B-87944468).

Domicilio: Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 06-A, 1.ª planta, Parque Empresarial La Finca, Somosaguas, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid.

Denominación de la instalación: La Pizana Solar PV.

Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción y Salteras, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 1, parcelas 12 y 55 y polígono 2, parcelas 27 y 134 del término municipal de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Referencias catastrales: 41096A001000120000GR.

41096A001000550000GU.

41096A002000270000GS.

41096A002001340000GY.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

00198615

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- La central estará formada por 121.716 módulos fotovoltaicos con una potencia de 405 Wp cada uno.
- Los módulos estarán agrupados en series de 28, instalados en un sistema de seguimiento solar a 1 eje monofila.
- En total contará con 1.449 estructuras de seguidores monofila de 84 módulos.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- La planta dispondrá de un total de 14 inversores con una potencia cada uno de 3.214,6 W.
- Los inversores alimentarán a 14 centros de transformación de 3.000 kVA cada uno, que elevarán la tensión de 645 V a 30 kV.
- La instalación de media tensión estará compuesta por los 14 centros de transformación que se unirán mediante dos líneas subterráneas de media tensión de 30 kV hasta la subestación Casilla 30/220 kV.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49.295 kWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 45.004,4 kW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 45.000 kW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET Salteras 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 29S):  
X 758188,57-Y 4148435,57.

Características técnicas principales de la Subestación elevadora Casilla 30/220 kV:

- Subestación elevadora nominal de 30/220 kV, 1x100 MVA, colectora del HSF Pizana Solar y el HSF Casilla Solar (objeto de expediente independiente).
- Sistema de 220 kV en intemperie, con la siguiente aparamenta:
  - 1 Barra simple 245 kV (A1-1).
  - 1 Transformador de potencia 220/30 kV 1x100 MVA YnD11 (A1-3).
  - 3 Trafos de tensión 245 kV capacitivo (A1-4).
  - 6 Trafos de intensidad 245 kV (A1-6).
  - 3 Trafos de tensión inductivo 245 kV (A1-5).
  - 3 Pararrayos 245 kV (A1-8).
  - 6 Interruptor Unipolar 220 kV (A1-11).
  - 3 Interruptor Unipolar con puesta a tierra - línea) (A1-15).
  - 6 Seccionador 245 kV- barras (A1-17).

Esta SET tendrá una posición de salida hacia SET colectora Campofrío 220 (no objeto de este proyecto).

- Sistema de 30 kV en instalación interior. La configuración eléctrica del conjunto será de doble barra (DB), conformada por las siguientes celdas:

- Simple barra para cada uno de los dos parques solares, conformada por las siguientes celdas:
  - 4 Celdas para posiciones de línea (2 para cada uno de los parques).
  - 2 Celdas para posición de transformador (una para cada parque).
  - 1 Celda para posición de servicios auxiliares (en los casos donde no se realiza desde una acometida independiente).
  - 2 Celdas para posición de medida (una para cada parque).
  - 1 Celda para posición de enlace de barras.
- Término municipal afectado: Valencina de la Concepción (Sevilla).
- Referencia catastral: 41096A001000110000GK

Características técnicas principales de la Línea 220 kV S/C:

- Origen: SET Casilla.
- Final: SET Seccionadora Campofrío (objeto de expediente independiente), previa a SET Salteras 220 kV.

00198615

- Tensión nominal: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 3.544,4 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Número de apoyos: 12.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Número de circuitos: 1.
- Tipo de conductor: 147-AL1/34-ST1A (LA-180).
- Términos municipales afectados: Valencina de la Concepción y Salteras (Sevilla).
- Longitud tramos:
  - Valencina de la Concepción: 220,6 metros.
  - Salteras: 3.323,8 metros.
- Emplazamiento y referencias catastrales:

PARCELAS AFECTADAS POR LÍNEA ELÉCTRICA ÁEREA DE ALTA TENSIÓN 220 kV S/C «SET CASILLA-SE CAMPOFRÍO»			
POL.	PARC.	T.M.	REF. CATASTRAL
1	9002	Valencina de la Concepción	41096A00109002
1	11	Valencina de la Concepción	41096A00100011
10	7	Salteras	41085A01000007
10	110	Salteras	41085A01000110
8	2	Salteras	41085A00800002
8	9002	Salteras	41085A00809002
8	3	Salteras	41085A00800003
8	4	Salteras	41085A00800004
9	9002	Salteras	41085A00909002
9	2	Salteras	41085A00900002
9	9001	Salteras	41085A00909001
10	64	Salteras	41085A01000064
10	9003	Salteras	41085A01009003
10	119	Salteras	41085A01000119
10	118	Salteras	41085A01000118
10	117	Salteras	41085A01000117
10	50	Salteras	41085A01000050
10	116	Salteras	41085A01000116
10	115	Salteras	41085A01000115
10	114	Salteras	41085A01000114
10	113	Salteras	41085A01000113
10	112	Salteras	41085A01000112
10	111	Salteras	41085A01000111
10	9001	Salteras	41085A01009001

Proyectos técnicos:

- Proyecto de Ejecución de Planta Solar Fotovoltaica en t.m. Valencina de la Concepción (Sevilla)-«PSF La Pizana Solar PV», visado núm. 52 de fecha 14.1.2020,

núm. expediente 97256 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería (Cogital).

- Anexo I al Proyecto de Ejecución «PSF La Pizana Solar PV», visado núm. 1418 de fecha 15/07/2020, núm. expediente 97256 del Cogital.

- Anexo III al Proyecto de Ejecución «PSF La Pizana Solar PV», firmado mediante declaración responsable en fecha 22.7.2021.

- Proyecto de Ejecución de la Subestación Eléctrica 30/220 kV 100 MVA «SET Casilla», visado núm. 58 de fecha 14.1.2020, núm. expediente 97256 del Cogital.

- Anexo I al Proyecto de Ejecución de Subestación Eléctrica 30/220 kV 100 MVA «SET Casilla», visado núm. 140 de fecha 23.1.2020, núm. expediente 97261 del Cogital.

- Anexo II al Proyecto de Ejecución de Subestación Eléctrica 30/220 kV 100 MVA «SET Casilla», visado núm. 1606 de fecha 6.8.2020, núm. expediente 97261 del Cogital.

- Proyecto de Ejecución de Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV, de Simple Circuito SET Casilla-SE Campofrío, visado núm. 57 de fecha 14.1.2020, núm. expediente 97259 del Cogital.

- Adenda al Proyecto de Ejecución de Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV, de Simple Circuito SET Casilla- SE Campofrío, visado núm. 1421 de fecha 15.7.2020, núm. expediente 97259 del Cogital.

- Adenda III al Proyecto de Ejecución de Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV Simple Circuito SET Casilla-SE Campofrío en la provincia de Sevilla», firmado mediante declaración responsable en fecha 2.9.2021.

Técnicos titulados competentes:

- Juan José Gázquez González, colegiado núm. 845 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

- Guillermo Berbel Castillo, colegiado núm. 15.152 del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 3 de septiembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.